

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN
LIBRE, EN EL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE TÉCNICOS,
ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

El tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025, para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad administración general del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 7 de abril de 2026, ha acordado, conforme a la previsión de la base 6.2.2 de la convocatoria, que la puntuación mínima necesaria para aprobar el primer ejercicio será **50**.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Encarnación Remacho López

Código Seguro De Verificación	BGsIxiXrSUF8DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnación Remacho López	Firmado	08/04/2026 08:45:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

